



Habilidades reflexivas-comunicativas para el ejercicio del derecho de familia y de género de estudiantes universitarios de la carrera de Derecho: revisión sistemática

Reflective-communicative skills for the practice of family and gender law of university students studying law: systematic review

Sammy Antonio Alvarado Mero*

sammy.alvarado@uleam.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-9288-2298>

Patricia Isabel Briones Tapia*

p1306934009@dn.uleam.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0885-1259>

*Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Recibido: 10/07/2024-Aceptado: 01/09/2024

Correspondencia: sammy.alvarado@uleam.edu.ec

Resumen

El desarrollo de habilidades y competencias profesionales en los estudiantes universitarios del Derecho se ha redireccionado a la luz de los problemas que afectan al ser humano, problemática que demanda una alta atención al Derecho de familia y la perspectiva de género. En concordancia el objetivo se centró en sistematizar desde la teoría las Habilidades reflexivas-comunicativas para el ejercicio del derecho de familia y de género en estudiantes universitarios de la carrera de Derecho. Se asumió una revisión sistemática bajo las exigencias del protocolo PRISMA. Se inició con una revisión teórica, que partió de la gestión bibliográfica en diferentes bases de datos: Latindex, Redalyc, Dialnet, SciELO, Scopus, MIAR. Latinrev, PubMed, Complete (EBSCO), Web of Science, buscadores académicos como Google Scholar y Repositorios digitales institucionales en español e inglés, compilando una producción científica del 2017 al 2024 (n=14). Se comprueba que la mayor producción científica se concentró del 2022 al 2024 con el 64,28% (n=9), se manifiestan altos niveles de coincidencia sobre la necesidad de crear entornos educativos que simulen la realidad del ejercicio de la profesión, aplicar enfoques pedagógicos prácticos que desarrollen el análisis, el pensamiento crítico, reflexivo comunicativo. De forma general se coincide en que la formación de los futuros profesionales del derecho es necesario desarrollar el potencial creativo del futuro abogado, preparar a los estudiantes de derecho con un tipo de pensamiento creativo, fomentar la actividad creativa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, fomentar el estímulo activo del trabajo independiente.

Palabras Clave: Habilidades reflexivas-comunicativas, Derecho de familia, Perspectiva de género, Derecho

Abstract

The development of professional skills and competencies in university law students has been redirected in light of the problems that affect human beings, a problem that demands high attention to family law and the gender perspective. Accordingly, the Objective focused on systematizing, from theory, the reflective-communicative skills for the exercise of family and gender law in university students studying Law. Methodology: a systematic review was undertaken under the requirements of the PRISMA protocol. It began with a theoretical review, which started from bibliographic management in different databases: Latindex, Redalyc, Dialnet, SciELO, Scopus, MIAR. Latinrev, PubMed, Complete (EBSCO), Web of Science, academic search engines such as Google Scholar and institutional digital repositories in Spanish and English, compiling scientific production from 2017 to 2024 (n=14). Results: It is proven that the greatest scientific production was concentrated from 2022 to 2024 with 64.28% (n=9), high levels of agreement are expressed on the need to create educational environments that simulate the reality of the exercise of the profession, apply practical pedagogical approaches that develop analysis, critical thinking, reflective communicative Conclusions: It is generally agreed that in the training of future legal professionals it is necessary to develop the creative potential of the future lawyer, prepare law students with a type of creative thinking, encourage the creative activity of students in the learning process, encourage active stimulation of independent work.

Keywords: Reflective-communicative skills, Family law, Gender perspective, Law

Cómo citar

Alvarado Mero, S. A., & Briones Tapia, P. I. (2024). Habilidades reflexivas-comunicativas para el ejercicio del derecho de familia y de género de estudiantes universitarios de la carrera de Derecho: revisión sistemática. *GADE: Revista Científica*, 4(3), 337-356. Recuperado a partir de <https://revista.redgade.com/index.php/Gade/article/view/482>



INTRODUCCIÓN

El desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes de derecho se reconoce como un elemento fundamental que condiciona su éxito en el ejercicio de la profesión. Las habilidades y competencias profesionales desarrolladas en el marco de la formación del tercer nivel de grado garantizan el ejercicio de la justicia social.

Según Giddens (2017), las competencias prácticas, como la comunicación efectiva y el análisis crítico, son esenciales para enfrentar los desafíos del entorno legal contemporáneo. Estas habilidades permiten a los futuros abogados navegar en un sistema jurídico complejo, interpretar normas y aplicar estrategias adecuadas para la defensa de los derechos de sus clientes.

La formación en habilidades prácticas no solo mejora la calidad de la representación legal, sino que también contribuye a la profesionalización del sector y a la confianza del público en el sistema legal.

En este contexto sobresale el desarrollo de habilidades interpersonales y reflexivas comunicativas, determinantes para la resolución de conflictos y mediación; cruciales para promover un enfoque ético en la práctica del derecho.

Schön (1983) resalta la importancia de la reflexión crítica en la formación de profesionales competentes, señalando que los abogados deben ser capaces de aprender de sus experiencias y adaptar sus enfoques a situaciones diversas. Esta capacidad de reflexión es especialmente relevante en áreas sensibles, como el Derecho de familia y de género, donde las dinámicas sociales y emocionales juegan un papel significativo. Al equipar a los estudiantes con estas habilidades, las universidades no solo mejoran su preparación profesional, sino que

también fomentan un compromiso con la equidad y los derechos humanos en la práctica legal.

En el ámbito del Derecho, las Ciencias Jurídicas realizan un análisis holístico de los problemas que afectan al ser humano, lo que demanda una articulación con disciplinas relacionadas, como el Derecho de familia, la perspectiva de género y los derechos humanos. Este enfoque integral es crucial para abordar las complejas necesidades de las personas en situaciones jurídicas diversas (González, 2018). La interrelación entre estas disciplinas permite una comprensión más profunda de los contextos sociales y legales que impactan en la vida de los individuos.

Desde la perspectiva sociológica, la familia se considera una unidad fundamental de la sociedad que desempeña funciones cruciales, como la socialización de los niños, el apoyo emocional y la transmisión de cultura y valores. Según Parsons (1955), la familia nuclear es la forma predominante en las sociedades modernas, donde se espera que los padres proporcionen cuidado y educación a sus hijos, quienes, a su vez, aprenden las normas y valores sociales necesarios para su integración en la comunidad.

No obstante, el concepto de familia ha sido ampliado para incluir estructuras no tradicionales, como familias monoparentales, reconstituidas y del mismo sexo. Esta diversidad refleja cambios en las normas sociales y legales que reconocen diferentes formas de convivencia y afecto. Kalmijn (2013) sostiene que aceptar estas variaciones en la estructura familiar es esencial para comprender la complejidad de las relaciones sociales contemporáneas.

Desde esta mirada el enfoque de los derechos humanos ha promovido un reconocimiento más amplio de la familia, no solo como una entidad social,



sino también como un espacio donde se deben garantizar derechos fundamentales. La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) afirma que "la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado". Este reconocimiento enfatiza la importancia de proteger todos los tipos de familia y asegurar que sus miembros disfruten de derechos iguales y equitativos.

La diversidad de sujetos que participan en las relaciones jurídicas resalta la importancia de atender sus necesidades específicas, lo cual es una preocupación constante para diversas organizaciones e instituciones internacionales.

Estas entidades, en su misión de promover el bienestar y la justicia social, buscan ofrecer soluciones a través de políticas y acciones que vinculan el Derecho de familia con los derechos humanos y la perspectiva de género (Martínez, 2019). Este enfoque no solo busca la protección legal, sino también la promoción de la equidad y la dignidad para todos los individuos.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha abordado de manera exhaustiva las necesidades y problemáticas que afectan a las familias a nivel mundial, prestando especial atención a las mujeres, niñas, niños y personas con discapacidades.

Estas cuestiones son integradas en los programas de posgrado que se presentan y se analizan desde una perspectiva interdisciplinaria, lo que enriquece el estudio y la comprensión de los desafíos que enfrentan estos grupos vulnerables (ONU, 2020). Desde esta perspectiva el enfoque interdisciplinario es fundamental para desarrollar soluciones efectivas que respondan a las realidades complejas del Derecho contemporáneo.

. El Informe "El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: Familias en un mundo cambiante" destaca las diversas dificultades que enfrenta la legislación familiar a nivel mundial (ONU, 2019). Este documento pone de relieve las barreras persistentes que limitan la igualdad de género dentro de las estructuras familiares, evidenciando la necesidad de reformas legales que promuevan un entorno más equitativo para todos los miembros del núcleo familiar.

En este contexto, un estudio que analizó las leyes de familia en 189 países durante un período aproximado de diez años (2009–2017) revela que, a pesar de los avances logrados en las últimas décadas en términos de igualdad, persiste un panorama desigual y fragmentado. Este estudio señala la existencia de numerosos elementos jurídicos patriarcales que continúan influyendo en la regulación de las instituciones familiares (ONU, 2018). A pesar de los logros, el marco legal aún refleja inequidades que requieren atención urgente.

Entre los problemas identificados, se destaca el trato desigual hacia hijas e hijos en más de uno de cada cinco países, donde las reglas de sucesión limitan los derechos de las mujeres en relación con la herencia de bienes familiares. Además, el informe de 2018 señala que en el 13% de los países analizados, las mujeres casadas no pueden transmitir su nacionalidad de la misma manera que los hombres, lo que perpetúa la desigualdad jurídica y afecta el acceso al empleo, servicios públicos y protección social, todos condicionados a la nacionalidad (ONU, 2018). Estas desigualdades generan serias implicaciones en la vida cotidiana de las mujeres y la familia en su conjunto.

Sobre el tema se considera que los sistemas jurídicos nacionales enfrentan desafíos significativos a nivel



internacional en lo que respecta a las normas de Derecho de Familia desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Este enfoque es crucial en instituciones como el matrimonio, las reglas sucesorias y la herencia, así como en la regulación de tipos penales que abordan las relaciones familiares y de género, especialmente en contextos de violencia intrafamiliar. La necesidad de reformar estas normas es evidente, ya que muchas legislaciones aún reflejan estructuras patriarcales que limitan los derechos de las mujeres y otros grupos vulnerables (ONU, 2019).

En este contexto, hay varias transformaciones que requieren atención en materia de familia, las cuales reflejan el escenario internacional y deben ser objeto de estudio para desarrollar políticas y normas adecuadas. Entre estas transformaciones se incluyen la diversificación de los tipos de pareja, la desvinculación entre sexo y reproducción biológica, y el fin del modelo de varón como sostén económico. Además, la mercantilización y globalización de los cuidados, así como los cambios en los contratos intergeneracionales, son fenómenos que impactan la estructura familiar contemporánea (ONU, 2019). Asimismo, las variaciones en la fecundidad, la crianza de los hijos y el control sobre las decisiones reproductivas son factores que influyen en los derechos de las mujeres y en la protección de la dignidad de grupos como las personas adultas mayores y con discapacidad.

Desde la perspectiva de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA ha destacado en su Plan Estratégico 2023-2027 la importancia de un enfoque de protección integral en el ámbito de la familia, la niñez y la adolescencia. Este enfoque prioriza problemáticas críticas

como la violencia contra niñas, niños y adolescentes, el matrimonio infantil, el embarazo en la adolescencia y las condiciones de los centros de privación de libertad. Estas cuestiones son fundamentales para garantizar el respeto de los derechos humanos y la dignidad de todos los individuos dentro de las familias (OEA, CIDH, 2022).

Cabe señalar que, al analizar la familia, como elemento teórico conceptual, es posible encontrar que ha sido un tema central de estudio en múltiples disciplinas, incluyendo la sociología, la psicología y el derecho, con definiciones que han cambiado con el tiempo para reflejar transformaciones socioculturales. Se puede definir la familia como un grupo social que se distingue por vínculos afectivos, económicos y de convivencia, donde se establecen relaciones interpersonales significativas (Giddens, 2017).

Como parte de su Plan Estratégico para el período mencionado, se han establecido diversas iniciativas clave que buscan fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes. Entre estas se incluyen:

- i) Adoptar estándares sobre el derecho a la convivencia familiar y medidas para poner fin a la institucionalización, con la participación estratégica de niñas, niños y adolescentes;
- ii) Promover los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, visibilizando las violaciones de estos derechos, como el embarazo forzado, la violencia y la explotación sexual;
- iii) Investigar el impacto de la movilidad humana en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- iv) Difundir los estándares interamericanos de derechos humanos a través de actividades promocionales y cooperación



técnica, particularmente en relación con los sistemas nacionales de protección y justicia juvenil;

- v) Impulsar la transversalización de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito de la CIDH, colaborando con otras relatorías temáticas y especiales para aplicar un enfoque de protección integral y promoción en todos los niveles” (OEA, CIDH, 2022, p. 33).

En cuanto a los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI), la Comisión ha subrayado el aumento de la violencia que enfrentan estos grupos. A menudo, las personas LGBTI se encuentran con obstáculos significativos en el acceso a la justicia y sufren amenazas a sus derechos, especialmente debido a medidas regresivas en relación con la identidad y la expresión de género.

En respuesta a esta situación, la CIDH, a través de su Relatoría sobre los derechos de las personas LGBTI, ha establecido objetivos que incluyen: i) Abordar la violencia basada en prejuicios y discriminación, prestando especial atención a la impunidad en estos casos. ii) Promover el cumplimiento de los derechos vinculados a la identidad y la expresión de género; iii) Fomentar el reconocimiento pleno de las familias formadas por personas LGBTI y los derechos de los niños, niñas y adolescentes LGBTI; iv) Examinar los efectos de las prácticas que intentan modificar la orientación sexual y la identidad de género; v) Promover y defender los derechos de las personas intersex, en particular de los niños, niñas y adolescentes; y vi) Analizar la exclusión social de las personas LGBTI (OEA, CIDH, 2022, p. 37).

Lo antes expuesto, sirve de base para justificar el desarrollo de habilidades reflexivas y comunicativas en estudiantes de derecho. En este punto

se reconoce que el estudio del Derecho de familia y de género implica una comprensión profunda de las dinámicas sociales, culturales y legales que afectan a los individuos y grupos en diversas situaciones.

En este contexto, las habilidades reflexivas y comunicativas son esenciales para los estudiantes de derecho, ya que les permiten analizar críticamente las normas y prácticas existentes y abordar de manera efectiva los desafíos que enfrentan en el ámbito jurídico.

Las habilidades reflexivas permiten a los estudiantes de derecho evaluar sus propias creencias, valores y supuestos en relación con el Derecho de familia y de género. Esta autoevaluación es crucial para desarrollar una comprensión más profunda de cómo las normas legales pueden impactar a diferentes grupos, especialmente a aquellos que enfrentan discriminación o violencia. La reflexión crítica ayuda a los futuros abogados a identificar sesgos en el sistema legal y a considerar enfoques alternativos que promuevan la equidad y la justicia (Schön, 1983).

La reflexión crítica es esencial para los abogados que trabajan en el ámbito del Derecho de familia y de género. Sobre el tema Schön (1983) argumenta que la reflexión en la acción permite a los profesionales aprender de sus experiencias y ajustar su práctica en consecuencia. En el contexto del Derecho de familia, esto es particularmente relevante, ya que los abogados deben cuestionar las normas y estructuras que perpetúan desigualdades.

Por su parte Giddens (2017) destaca la importancia de la conciencia crítica en la práctica legal. Sugiere que los abogados deben ser capaces de reconocer y desafiar las normas patriarcales que pueden influir en las decisiones legales y en la interpretación de las leyes. Esta reflexión es crucial



para desarrollar un enfoque que promueva la equidad de género y la justicia social.

Sobre las habilidades Comunicativas Rosenberg (2003) considera que son vitales para la eficacia en el ejercicio del Derecho, enfatiza la importancia de la comunicación no violenta en la resolución de conflictos, lo que es especialmente pertinente en el contexto del Derecho de familia, donde las disputas pueden ser altamente emocionales y personales. La capacidad de escuchar y empatizar con los clientes es fundamental para entender sus necesidades y preocupaciones.

Habermas (1984) aporta una perspectiva sobre la comunicación intercultural, argumentando que el entendimiento mutuo es esencial para la justicia social. En el ejercicio del Derecho de familia y de género, los abogados deben ser capaces de comunicarse con personas de diversos orígenes culturales para garantizar que se respeten sus derechos y se aborden sus necesidades específicas.

Schön (1983) considera que reflexionar sobre la evolución de las leyes de familia puede llevar a los estudiantes a cuestionar cómo estas leyes han sido influenciadas por normas patriarcales y cómo podrían ser reformadas para ser más inclusivas. Esta capacidad de reflexión crítica es fundamental para desarrollar propuestas de cambio que aborden las desigualdades de género y promuevan los derechos humanos.

De manera general, es posible reconocer que las habilidades comunicativas son altamente importantes, ya que permiten a los estudiantes articular sus ideas y argumentos de manera clara y efectiva. En el ámbito del Derecho de familia y de género, la comunicación es clave para la defensa de los derechos de los clientes, la mediación en conflictos familiares y la

promoción de políticas públicas. Los futuros abogados deben ser capaces de escuchar activamente, empatizar con sus clientes y comunicar soluciones legales de manera comprensible (Rosenberg, 2003).

La capacidad de comunicarse efectivamente con diferentes audiencias, desde colegas hasta jueces y grupos comunitarios, es esencial para abogar por reformas legales y generar conciencia sobre problemas de género y familia. Un ejemplo de ello se da al presentar argumentos en un tribunal, donde un abogado debe ser capaz de conectar con el juez y los jurados, utilizando un lenguaje que resuene con sus experiencias y valores.

Ejemplos de Habilidades Reflexivas y Comunicativas

1. Análisis crítico de casos: Evaluar sentencias y normativas relacionadas con el Derecho de familia y género para identificar sesgos y proponer mejoras.
2. Debate y argumentación: Participar en debates sobre leyes propuestas, defendiendo diferentes puntos de vista y considerando las implicaciones sociales de dichas leyes.
3. Escucha activa: Practicar la escucha activa en simulaciones de consultas legales para entender las preocupaciones y necesidades de los clientes.
4. Redacción clara y concisa: Desarrollar la habilidad de redactar documentos legales y propuestas de reforma de manera que sean accesibles y comprensibles para el público general.
5. Comunicación intercultural: Aprender a comunicarse de manera efectiva con personas de distintas culturas y contextos, lo que es especialmente relevante en el ámbito del Derecho de familia,



donde las normas pueden variar significativamente.

Sobre el tema múltiples autores han resignificado diversas limitaciones asociadas al tema. Se aduce que desfavorecen la calidad del ejercicio de la profesión en el marco del derecho de familia y de género y repercuten en la justicia social y en la protección de los derechos humanos. Dentro de estas se encuentran:

Estructuras Patriarcales: Una de las limitaciones más significativas es la persistencia de estructuras patriarcales en el sistema legal. Giddens (2017) argumenta que las normas y prácticas legales a menudo reflejan y perpetúan desigualdades de género. Esta situación crea un entorno donde las leyes de familia pueden favorecer a los hombres en detrimento de las mujeres, lo que limita la capacidad de los abogados para ofrecer una representación justa y equitativa.

Falta de Formación en Perspectivas de Género: La falta de formación específica en cuestiones de género es otro obstáculo importante. Según Sokoloff y Dupont (2005), muchos programas de estudios de derecho no incluyen una perspectiva de género en su currículo, lo que resulta en una falta de comprensión sobre cómo las leyes afectan a diferentes géneros. Esta carencia de conocimiento puede llevar a que los abogados no aborden adecuadamente las necesidades de sus clientes en casos de violencia de género, custodia y derechos parentales.

Resistencia al Cambio: Pincus (2017) destaca que la resistencia al cambio dentro de la profesión legal también contribuye a perpetuar prácticas obsoletas. Los abogados a menudo se aferran a enfoques tradicionales que no responden a las realidades contemporáneas de la familia y las relaciones de género. Esta resistencia puede dificultar la implementación de

reformas que busquen una mayor equidad y justicia en el ejercicio del Derecho de familia.

Estrés Profesional y Burnout: El estrés y el burnout son limitaciones que afectan la calidad del ejercicio profesional en el ámbito del Derecho de familia y de género. Ruch (2014) señala que los abogados enfrentan demandas emocionales y laborales que pueden comprometer su capacidad para reflexionar críticamente y comunicarse efectivamente con sus clientes. Este desgaste emocional no solo impacta su desempeño, sino que también puede afectar la calidad de la representación legal que proporcionan.

Dificultades en la Comunicación Intercultural: La diversidad cultural en las familias plantea otro desafío significativo. Habermas (1984) enfatiza la importancia de la comunicación intercultural para lograr un entendimiento mutuo y efectivo. Sin embargo, muchos abogados carecen de las habilidades necesarias para comunicarse con clientes de diferentes orígenes culturales, lo que puede resultar en malentendidos y en la incapacidad de atender adecuadamente las necesidades de estas comunidades.

Considerando los referentes teóricos antes expuesto el presente estudio persigue demostrar la importancia del desarrollo de las habilidades reflexivas-comunicativas para el ejercicio del derecho de familia y de género en estudiantes universitarios de la carrera de derecho.

METODOLOGÍA

El estudio de revisión sistemática se llevó a cabo utilizando el método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), que es una guía ampliamente recomendada para realizar revisiones sistemáticas y metaanálisis en la investigación científica.



Esta metodología proporciona un marco estructurado y transparente, asegurando la inclusión adecuada de estudios relevantes y una presentación clara de los resultados. Su dinámica metodológica abarca la búsqueda y selección de estudios, la extracción de datos, la evaluación de la calidad de los estudios, el análisis de datos y la presentación de resultados (Page et al., 2021).

Para desarrollar el estudio se inició con una profunda revisión teórica, que partió de la gestión bibliográfica en diferentes bases de datos, dentro de las que se encuentran: Latindex, Redalyc, Dialnet, SciELO, Scopus, MIAR. Latinrev, PubMed, Complete (EBSCO), Web of Science, buscadores académicos como Google Scholar y Repositorios digitales institucionales en español e inglés. Para este análisis se consideró los puntos de encuentro del tema con el título, palabras claves, resumen, metodología y conclusiones.

En un segundo momento se continuó con la reducción de la producción científica, proceso que transitó por una fase de Identificación, se continuó para el proceso de elegibilidad y se concluyó con la fase e inclusión. Este proceso estuvo mediado por criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión:

1. Actualidad de la información, documentos enmarcados en los últimos 7 años (2017-2024).
2. Correspondencia con el tema: Habilidades reflexivas-comunicativas para el ejercicio del derecho de familia y de género en estudiantes universitarios de la carrera de derecho
3. Indexación de la producción científica.

Criterios de exclusión:

1. Desarrollo de habilidades reflexivas-comunicativas en un

campo de estudio que no corresponda con el Derecho

2. Desarrollo de habilidades reflexivas-comunicativas en el campo del Derecho en postgrado
3. Artículos científicos no indexados o no verificables

Para el análisis de la producción científica se utilizó el método analítico sintético, inductivo deductivo, análisis bibliográfico, revisión de documentos, distribución empírica de frecuencia, estadística descriptiva triangulación por la fuente.

El conglomerado de la muestra se filtró y se redujo considerando: autores y año de publicación, variables, objetivo, metodología, principales hallazgos y conclusiones, lo que permitió organizar los estudios de manera coherente para optimizar el análisis de los datos y metadatos.

Población y/o muestra

1. Registros identificados en las bases de datos: n=650 (Registros duplicados: n=348)
2. Registros examinados por título y resumen: n=302
3. Registros excluidos por falta de correspondencia del tema: 205
4. Registros excluidos por no corresponder al periodo analizados (2019.2024): n=34
5. Registros analizados a texto completo: n=63 (Registros excluidos del estudio: 50)
6. Registros incluidos para el análisis de datos y metadatos: en introducción, metodología y análisis de resultado y conclusiones: 13

Se analizaron indicadores asociados a: Influencia del Género, Factores Legales y Específicos de un Caso, Neutralidad de Género, Coordinación de servicios y referencias, Impacto en la política de planificación familiar, Conocimiento Práctico y Procedimental para el manejo de las leyes, Habilidades de Entrevista y Atención al Cliente, integración de



métodos de aprendizaje práctico y centrado en el cliente, Comprensión de Contextos Políticos y Sociales, Conocimiento de Normativas y Legislación Internacional

La sistematización teórica y el análisis bibliográfico se centró en los principales artículos relacionados con los descriptores asociados a las habilidades reflexivas-comunicativas en el derecho, derecho de familia y derecho de género (Tabla 1).

RESULTADOS

Tabla 1.
Proceso de búsqueda y criterios de selección bibliográfico

No	Autor (es)	Año	Título	Objetivo	Principales resultados	Conclusiones
1.	Zorina, & Kuzmin	2023	Problemas de formación y desarrollo de habilidades de los futuros abogados en el campo de la elaboración de leyes	Análisis de las Herramientas legales y pedagógicas que pueden potenciar el desarrollo de la creatividad en la elaboración de leyes, de los futuros abogados	Las Herramientas legales y pedagógicas pueden potenciar el desarrollo de la creatividad en la elaboración de leyes, mejorando el proceso de aprendizaje y fomentando el crecimiento profesional y personal de los futuros abogados. Se demuestran problemas de formación y desarrollo de habilidades creativas en estudiantes de derecho en el ámbito de la elaboración de leyes, limitaciones para crear leyes en el futuro	Se concluye que el desarrollo de la creatividad en la elaboración de leyes es un problema urgente de la educación legal moderna que puede solucionarse con la ayuda de herramientas pedagógicas y legales especiales para hacer que el proceso de aprendizaje sea más creativo y orientado profesionalmente .
2.	Brandt	2023	El mito de la neutralidad de género en los tribunales de familia: la perspectiva de un médico sobre la determinación del "interés superior del niño"	Analizar el mito de la neutralidad de género en los tribunales de familia es generalizado.	El sistema de tribunales de familia tiene prejuicios en contra de las madres, y las actitudes sociales sobre los padres, especialmente las madres, influyen en las decisiones acerca de "lo mejor para el niño".	Las decisiones de los tribunales de familia a veces tienen el efecto contrario y, en ocasiones, incluso ponen en peligro al padre más protector y al niño. Esto ocurre principalmente al devaluar el papel de cuidado



						mientras se exige al padre más responsable que facilite la relación del otro padre con el niño—sin importar el impacto en ella y en el niño.
3.	Hassan	202 3	El nivel de habilidades de comunicación en las redes sociales de los estudiantes de la Facultad de Derecho	Identificar el nivel de habilidades de comunicación social entre los estudiantes de la Facultad de Derecho	Los estudiantes de Derecho tienen habilidades de comunicación social medias, siendo la comunicación simbólica la más utilizada y la escucha la menos utilizada.	Prestar atención a la mejora del nivel de habilidades de comunicación social de los estudiantes de la Facultad de Derecho, debido a la importancia de su papel en el futuro y la necesidad de que posean estas habilidades a través de los planes de estudio, actividades universitarias y programas de formación.
4.	Popova, et al	202 2	Desarrollo de habilidades de gestión de conflictos en estudiantes universitarios de derecho	determinar la influencia de las condiciones pedagógicas del desarrollo de la capacidad de los futuros especialistas en derecho para resolver conflictos en el nivel de desarrollo de esta capacidad	Las condiciones pedagógicas como la creación de un entorno cultural y educativo y el enfoque en valores humanísticos pueden desarrollar eficazmente habilidades de gestión de conflictos en los estudiantes de derecho	La conclusión es sobre la importancia de la aplicación compleja de las condiciones pedagógicas mencionadas que pueden adaptarse eficazmente para desarrollar la habilidad de gestión de conflictos en la formación profesional de otros especialistas.



5.	Sowter, D.	202 2	Los límites de la legalidad: una exploración de los límites de la defensa ética en el derecho de familia	Examinar la concepción positivista de los límites de la legalidad en el contexto del derecho de familia	Parece ser un hecho comúnmente aceptado que, en ocasiones, la defensa de un abogado de familia puede llegar demasiado lejos; sin embargo, en ausencia de procedimientos disciplinarios o una demanda por negligencia, no siempre es fácil identificar exactamente qué línea ha cruzado un abogado	Los límites de la legalidad son insuficientes en el derecho de familia, y el papel del abogado debería ser más amplio que el de simplemente defender los intereses de los clientes dentro de los límites de la legalidad
6.	Delgado-Alvarez, C., y Sánchez-Prada, A.	202 1	Estereotipos sobre mujeres maltratadas y autodefensa de las víctimas: implicaciones legales.	Explorar la existencia de un estereotipo de mujer maltratada y su variación cuando la víctima se defiende del agresor	Los estudiantes de derecho perciben a las mujeres maltratadas como más hostiles y manipuladoras cuando se defienden, mientras que los estudiantes de psicología las ven como menos frágiles y más peligrosas	Los estudiantes de Derecho perciben a la mujer objetivo en la condición de “víctima” como más hostil y manipuladora. En cuanto a la condición de “defensa propia”, los estudiantes de Derecho atribuyen menos fragilidad a la víctima y la perciben como más manipuladora y peligrosa.
7.	Lalayants, M., Wyka, K. y Saitadze, I.	202 1	Resultados de la Iniciativa de Defensa de los Padres en las conferencias sobre seguridad infantil: colocación y maltrato repetido	Determinar si la presencia de un PA estaba asociada con resultados de casos positivos	Las tasas de colocaciones fuera del hogar disminuyeron significativamente e y los niños permanecieron en el hogar en mayor proporción cuando un padre defensor estuvo presente en la conferencia. Los padres pueden beneficiarse de tener un defensor que pueda	La tasa de repetición de las investigaciones de maltrato indicado dentro de los seis meses no varió. Los resultados demuestran que la defensa de los padres podría tener un impacto significativo en las decisiones de colocación y, por lo tanto, mejorar los resultados de



				ayudarlos a los niños y las comprender las familias. políticas y procedimientos del sistema legal y de bienestar infantil, descifrar la jerga profesional utilizada por el personal de bienestar infantil, apoyar y estabilizar la participación en el sistema de bienestar infantil y concentrarse en los objetivos que necesitan alcanzar	
8.	Rankin, S.	2021	Creación de momentos de inspiración: desarrollo del pensamiento de orden superior en las aulas de derecho de familia a través de observaciones judiciales	Argumentar que enseñar en derecho familiar doctrinal junto con la aplicación de teorías de aprendizaje establecidas y pedagogía	Incorporar observaciones de juicios en las aulas de derecho familiar estimula el pensamiento de orden superior y prepara a los estudiantes para futuras experiencias en clínicas legales y en la práctica legal inicial. Proporcionar a los estudiantes de derecho la oportunidad de observar entornos judiciales les ayuda a integrar teoría y práctica en las clases doctrinales, apoya resultados de aprendizaje robustos, es relativamente fácil de implementar y es muy gratificante tanto para el estudiante como para la educación legal en general.
9.	Melnikoff, D., & Strohminger, N.	2020	La influencia automática de la defensa en abogados y novatos.	Analizar la influencia automática de la defensa en abogados y novatos.	Se sabe desde hace mucho tiempo que abogar por una causa puede alterar las creencias del defensor. Sin embargo, una suposición común entre muchos defensores es que el efecto sesgador de la defensa se puede incentivar a las personas a abogar se alteraron una variedad de creencias sobre el carácter, la culpabilidad y el castigo. Este sesgo apareció incluso en creencias que son muy estables, cuando se incentivó económicamente



				controlar. Los abogados, aprenden que pueden mantener creencias imparciales mientras abogan por sus clientes y que deben hacerlo para conseguir resultados justos	Los a las personas a formar creencias verdaderas y entre abogados profesionales, quienes están entrenados para evitar que la defensa sesgue sus juicios.	
10.	Chizhikova, O	2019	Enfoques modernos de la formación de los estudiantes de derecho en los establecimientos de educación superior	Analizar los enfoques modernos para la formación de futuros abogados en el proceso de educación universitaria,	La educación jurídica moderna debe centrarse en el desarrollo de las capacidades creativas de los estudiantes y fomentar el trabajo independiente, al tiempo que se promueve la cooperación y la interacción creativas	El proceso educativo en el contexto de la educación universitaria debería ser centrado en el estudiante, donde el estudiante de derecho es un sujeto activo del aprendizaje, en el que la cooperación creativa y la interacción juegan un papel dominante.
11.	Turner, J., Amirnuddin, P. y Singh, H.	2019	Eficacia de los espacios de aprendizaje jurídico universitario en el desarrollo de habilidades de empleabilidad de futuros graduados en derecho	Examinar el papel del espacio de aprendizaje legal en una universidad malaya y su impacto en la preparación de los estudiantes de derecho para el mercado laboral	Los espacios de aprendizaje legal en las universidades ayudan a los estudiantes a mejorar su trabajo en equipo, su comunicación y sus habilidades sociales, pero algunos espacios son mejores que otros para desarrollar estas habilidades. Desarrollo de Habilidades de empleabilidad, trabajo en equipo, comunicación, habilidades blandas.	Los hallazgos ayudaron a consolidar la investigación existente en el área de la brecha de habilidades de los graduados, el desarrollo de habilidades de empleabilidad para graduados, y en avanzar la investigación sobre cómo los estudiantes perciben el espacio de aprendizaje y las habilidades específicas que sienten haber desarrollado mientras estuvieron involucrados en este espacio



12.	Potthoff, S.	201 8	Interpretaciones de la justicia: concepciones de la justicia familiar y de género en un Nari Adalat (Tribunal de Mujeres) en el sur de la India	Analizar las interpretaciones de la justicia familiar y de género mediante el análisis de una disputa familiar llevada ante un tribunal de mujeres en la zona rural del norte de Karnataka	La familia desempeña un papel ambivalente en la promoción de la justicia familiar y de género en los tribunales de mujeres del sur de la India, restringiendo el acceso de las mujeres, pero también apoyando sus esfuerzos.	Para comprender la ambivalencia es necesario prestar atención a lo que significan la justicia familiar y de género en un contexto determinado y cómo las relaciones familiares particulares dan forma a este concepto más allá de una lectura liberal normativa.
13.	AjaySundar, M.	201 7	La lectura de casos legales entre estudiantes de derecho	Evaluar si los enfoques pedagógicos prácticos pueden ayudar a los estudiantes de derecho a superar los desafíos de leer casos legales	Enfoques pedagógicos más prácticos pueden ayudar a los estudiantes de derecho a superar los desafíos de leer casos legales, mientras desarrollan sus propias técnicas para sortear dificultades.	Los estudiantes que pueden analizar de forma eficaz y rápida las opiniones judiciales tienen más éxito en sus estudios. Los resultados mostraron que se pueden desarrollar enfoques pedagógicos más prácticos para ayudar a los estudiantes a superar sus problemas en la lectura de casos legales. También se descubrió que los estudiantes habían desarrollado sus propias técnicas para vencer las dificultades en la lectura de casos legales.
14.	Johnson, S.	201 7	Asuntos de familia: justicia, género y éxito de las litigantes en casos de derecho de familia en la Corte Suprema de Canadá	Explora los posibles factores que conducen al éxito de las litigantes mujeres en casos de derecho	Las juezas tienden a apoyar a las litigantes más a menudo que sus colegas hombres, y los factores legales juegan un papel importante en la	Las litigantes mujeres gozan de altas tasas de éxito en la Corte Suprema de Canadá, siendo tanto factores específicos de los jueces como



familiar. determinación de factores
 Profundizar en las decisiones de específicos de los
 la comprensión la Corte Suprema casos fuerzas
 de las áreas del en casos de impulsoras en la
 derecho que, en derecho familiar. toma de
 particular, decisiones.
 impactan a las
 mujeres y las
 familias.

Es importante resaltar que se analizaron 14 estudios que abordaron habilidades reflexivas-comunicativas en el derecho, derecho de familia y derecho de género.

Cronológicamente se analizó la producción científica desde el 2017 al 2024, el sondeo de esta permitió corroborar la existencia de un limitado número de investigaciones asociadas al tema, lo que constituye una dificultad que desvirtúa la identificación de habilidades y competencias para el ejercicio de los derechos humanos y de género. En este sentido, la mayor producción científica se concentró del año 2020 al año 2023 con 64,28% (n=9).

Tabla 1

Análisis estadístico de la revisión sistemática

Indicador	F	%
Cantidad de obras consultadas	14	100
Año 2017	2	14.29
Año 2018	1	7.14
Año 2019	2	14.29
Año 2020	1	7.14
Año 2021	3	21.42
Año 2022	2	14.29
Año 2023	3	21.42
Año 2024	0	0

Nota. F: frecuencia, %: Porcentaje

Se logró identificar como hallazgos que es necesario potencia la creatividad en la Elaboración de Leyes como habilidad. Sobre el tema Zorina & Kuzmin (2023) destacan la necesidad de herramientas pedagógicas y legales que fomenten la creatividad en la formación de futuros abogados. Se concluye que el desarrollo de la creatividad es un problema urgente en la educación legal moderna.

Se consideran de alto valor las habilidades comunicativas, de resolución de

conflicto, pensamiento crítico y lectura comprensiva. En este punto Hassan (2023) identifica que los estudiantes deben de desarrollar habilidades de comunicación social, posicionamiento con los que coinciden varios autores al plantear que un estudiante de derecho debe potenciar habilidades de gestión de conflictos, superar desafíos en la lectura de casos legales, argumenta que la observación de juicios; integrar la teoría con la práctica (AjaySundar, 2017; Rankin, 2021; Popova et al., 2022).

Sobre el Derecho de familia se pudo constatar que se evidencian prejuicios en los Tribunales. En este punto Brandt (2023) analiza el mito de la neutralidad de género en los tribunales de familia, revelando que las decisiones a menudo están influenciadas por prejuicios contra las madres, lo que puede poner en peligro a los niños.

Se considera que es fundamental en la formación del estudiante universitario el reconocimiento del valor de la defensa de los Padres, la preservación de la seguridad infantil desde el apoyo legal en el contexto familiar y la actuación ética desde lo profesional (Lalayants et al., 2021; Sowter, 2022).

Al contrastar los hallazgos sobre Derecho de Género Delgado-Alvarez & Sánchez-Prada (2021) fundamentan la importancia de la percepción del estudiante de derecho para abordar desde el marco legal y jurídico el maltrato hacia las mujeres, y los sesgos de género en la percepción legal.

Sobre la temática Potthoff (2018) analiza las interpretaciones de la justicia familiar y de género en un tribunal de mujeres, destaca la ambivalencia en el acceso a la justicia para las mujeres, lo que sugiere que las relaciones familiares influyen en la percepción de la justicia.



Desde el ejercicio de la profesión Johnson (2017) concluye que las mujeres litigantes en casos de derecho familiar en la Corte Suprema de Canadá tienen altas tasas de éxito, influenciadas por factores tanto de los jueces como de los casos, lo que indica un avance en la equidad de género en el ámbito legal.

De forma general se hace mención a diferentes habilidades para ejercer el derecho de género, dentro de estas se encuentran:

- Habilidades reflexivas y prácticas
- Defender el cumplimiento de los derechos vinculados a la identidad y la expresión de género
- Fundamentar el reconocimiento pleno de las familias formadas por personas LGBTI y los derechos de los niños, niñas y adolescentes LGBTI;
- Identificar los efectos de las prácticas que intentan modificar la orientación sexual y la identidad de género;
- Defender los derechos de las personas intersex, en particular de los niños, niñas y adolescentes;
- Rechazar desde la normativa legal la exclusión social de las personas LGBTI

Desde la perspectiva del docente se plantea que es necesario crear entornos educativos que simulen la realidad del ejercicio de la profesión, enfoques pedagógicos prácticos. De forma general se corrobora que existe niveles de coincidencia (n=14/ 100%) sobre la formación de los futuros profesionales del derecho, los estudios develan que se manifiesta alta demanda hacia el desarrollo del potencial creativo del futuro abogado, preparar a los estudiantes de derecho con un tipo de pensamiento creativo, + fomentar la actividad creativa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, fomentar el estímulo activo del trabajo independiente, la formación de las bases para la actividad profesional de los

estudiantes, la introducción de nuevas formas y métodos de enseñanza, incluyendo simulaciones, destinadas a la preparación de un abogado de mente abierta y altamente calificado, entre otras (Chizhikova, 2019)

DISCUSIÓN

Los hallazgos encontrados en la revisión sistemática de la literatura, evidencian el valor, la importancia y la actualidad del desarrollo de Habilidades reflexivas-comunicativas para el ejercicio del derecho de familia y de género en estudiantes universitarios de la carrera de Derecho. La sistematización teórica evidencia la existencia de estereotipos de género y prácticas que ignoran cuestiones en las interacciones de los operadores de justicia con mujeres víctimas de violencia de pareja (Albertín et al., 2020), lo que conlleva graves consecuencias para las mujeres.

Un estudio desarrollado por Albertín, et al (2020) demuestran la necesidad de desarrollar habilidades para satisfacer la defensa y resolución de conflictos que impliquen el maltrato de la mujer, se considera importante el conocimiento sobre los Factores Legales y Específicos de un Caso para su defensa, dominio de la naturaleza del caso y manejo de argumentos

Los Centros de Defensa Infantil han demostrado la importancia de habilidades asociadas a la coordinación de servicios y la facilitación de referencias e investigación (Westphaln et al., 2020).

Un estudio desarrollado por Liskina (2020) sobre la Formación de la competencia comunicativa de futuros abogados demuestra que el uso de debates como tecnologías de formación educativa puede mejorar la competencia comunicativa. En el mismo orden de ideas Almazova, & Shereda (2022) en una investigación dirigida a la



Formación a Distancia de la Competencia Pragmática de los Estudiantes de Derecho a través de Casos Jurídicos para Fines Específicos concluyen que el método del caso fomenta eficazmente la competencia pragmática en los estudiantes de derecho ya que implementan situaciones jurídicas pseudo-reales, lo que lo convierte en un formato eficaz de aprendizaje a distancia para la formación del profesional

Binanga, et al (2023) justifican el valor de habilidades en un abogado que permitan la resolución y mediación de conflictos, h como la revocación de leyes antiguas y la obtención de fondos gubernamentales para la compra de anticonceptivos, demostrando que la defensa puede influir en la política y mejorar los resultados de salud familiar.

Sobre el tema Hamilton, & Bilonis (2022) en su estudio de Desarrollo y formación profesional de estudiantes de derecho demuestran la importancia del conocimiento práctico y procedimental, justifican la importancia del conocimiento profundo de las leyes y procedimientos esenciales en el derecho de familia, incluyendo la ruptura de relaciones, asuntos financieros, propiedad y abuso doméstico, argumentps con los que concuerdan Sendall, & Hodgson (2019) y Hodgson (2020).

Sendall, & Hodgson (2019), Hodgson, (2020), Rogus & Tsoukala, (2022) coinciden en plantear que los estudiantes deben desarrollar habilidades para aplicar entrevista y atender al cliente, en el marco del derecho de familia mediar en conflictos de personas en situaciones emocionales difíciles.

Chizhikova (2019) define enfoques modernos de la educación de estudiantes de derecho en instituciones de educación superior, indica que la educación jurídica moderna debe centrarse en el desarrollo de las capacidades creativas de los

estudiantes y fomentar el trabajo independiente, al tiempo que se promueve la cooperación y la interacción creativas.

Sobre el Aprendizaje, se demuestra que la integración de métodos de aprendizaje práctico, centrado en el cliente es fundamental. Incluye el uso de estudios de caso y ejemplos prácticos para demostrar cómo se aplica el derecho de familia en la práctica (Ablyatipova et al., 2022; Mant, 2022; Rogus & Tsoukala, 2022).

CONCLUSIONES

Estos estudios sugieren que las habilidades de un estudiante de derecho para la asignatura de derecho de familia incluyen habilidades de redacción concisa, habilidades prácticas como la entrevista a clientes, y una comprensión del contexto político y los principales temas del derecho de familia.

Los hallazgos indican que hay una necesidad urgente de desarrollar habilidades específicas en los estudiantes de derecho, especialmente en comunicación, creatividad y gestión de conflictos. En el ámbito del derecho de familia, se evidencian prejuicios que afectan las decisiones judiciales y la importancia de la defensa legal. En cuanto al derecho de género, se observa la persistencia de estereotipos y la necesidad de un enfoque más equitativo en la justicia. Estos elementos son cruciales para la formación de abogados competentes y para la mejora del sistema legal en genera

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ablyatipova, N., Aminova, F., Bodurova, G., Voytovich, E., Dorzhieva, S., Podkorytova, O., Purge, A., Tarasova, A., Usacheva, E. y Himatov, H. (2022). Derecho de



- familia.. <https://doi.org/10.12737/1200568>
- AjaySundar, M. (2017). LA LECTURA DE CASOS LEGALES ENTRE ESTUDIANTES DE DERECHO. *Revista internacional de investigación avanzada e ideas innovadoras en educación* , 3, 416-420.
- Almazova, N., & Sheredekina, O. (2022). Formación a distancia de la competencia pragmática de estudiantes de derecho mediante casos jurídicos en un curso de inglés para fines específicos. *Ciencias de la Educación* . <https://doi.org/10.3390/educsci12110819> .
- Brandt, S. (2023). El mito de la neutralidad de género en los tribunales de familia: la perspectiva de un médico sobre la determinación del “interés superior del niño”. *Revista Internacional de Estudios Psicoanalíticos Aplicados* . <https://doi.org/10.1002/aps.1838> .
- Binanga, A., Matawa, G., Racher, J., Musindo, P. y Bertrand, J. (2023). La promoción como herramienta para promover la planificación familiar en la República Democrática del Congo: un estudio de caso. *Salud global: ciencia y práctica* , 11. <https://doi.org/10.9745/GHSP-D-23-00021>
- Chizhikova, O. (2019). Enfoques modernos de la educación de estudiantes de derecho en instituciones de educación superior. *Discurso educológico* . <https://doi.org/10.28925/2312-5829.2019.1-2.161175> .
- Giddens, A. (2017). *Sociology* (8th ed.). Polity Press.
- González, M. (2018). Enfoques interdisciplinarios en el Derecho. Editorial Jurídica.
- Hassan, S. (2023). El nivel de habilidades de comunicación en las redes sociales de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Príncipe Mohammad Bin Fahd en vista de ciertas variables. *Revista internacional de multidisciplinariedades emergentes: ciencias sociales*. <https://doi.org/10.54938/ijemdss.2023.02.2.229> .
- Hodgson, R. (2020). Derecho de familia.. <https://doi.org/10.1093/h/e/9780198860730.001.0001>
- Hamilton, N., & Bilonis, L. (2022). Desarrollo y formación profesional de estudiantes de derecho.. <https://doi.org/10.1017/9781108776325> .
- Kalmijn, M. (2013). The influence of family structure on the educational attainment of children. *Social Science Research*, 42(4), 1095-1106. <https://doi.org/10.1016/j.ssrresearch.2013.03.002>
- Lalayants, M., Wyka, K. y Saitadze, I. (2021). Resultados de la Iniciativa de Defensa de los Padres en las conferencias sobre seguridad infantil: colocación y maltrato repetido. *Revisión de servicios para niños y jóvenes*. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2021.106241>
- Liskina, O. (2020). Formación de la competencia comunicativa de futuros abogados en clases de lengua extranjera., 1, 77-80. <https://doi.org/10.33764/2618-8031-2020-1-77-80>
- Mant, J. (2022). La enseñanza del derecho de familia en tiempos neoliberales. *Revista Internacional de Derecho en Contexto* , 18, 416 -



426. <https://doi.org/10.1017/S1744552322000386>
- Martínez, R. (2019). *Derecho de familia y derechos humanos: Un enfoque global*. Editorial Legal.
- Melnikoff, D., & Strohminger, N. (2020). The automatic influence of advocacy on lawyers and novices. *Nature Human Behaviour*, 4, 1258 - 1264. <https://doi.org/10.1038/s41562-020-00943-3>
- OEA, CIDH. (2022). Plan Estratégico 2023-2027. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/>
- ONU. (2019). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: Familias en un mundo cambiante*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/publications/un-world-women-report-2019-2020>
- ONU. (2020). *Informe sobre la situación de la familia y los derechos humanos*. Naciones Unidas.
- ONU. (2018). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: Familias en un mundo cambiante*. Naciones Unidas.
- ONU. (2019). *Informe sobre la situación de la familia y los derechos humanos*. Naciones Unidas.
- Parsons, T. (1955). The American family: Its relation to personality and to the social structure. *The Family: Its Function and Destiny*, 2(1), 4-32.
- Popova, O., Holubnycha, L., Zelenska, L., Simonok, V., y Balatsynova, A. (2022). Desarrollo de habilidades de gestión de conflictos en estudiantes universitarios de derecho. Conferencias científicas internacionales de SWS sobre CIENCIAS SOCIALES -
- ISCSS . <https://doi.org/10.35603/ws.iscss.2022/s08.081>
- Potthoff, S. (2018). Interpretaciones de la justicia: concepciones de la justicia familiar y de género en un Nari Adalat (tribunal de mujeres) en el sur de la India. *Social & Legal Studies*, 28, 755 - 773. <https://doi.org/10.1177/0964663918815943>
- Rankin, S. (2021). Creación de momentos de inspiración: desarrollo del pensamiento de orden superior en las aulas de derecho de familia a través de observaciones judiciales. *Revista electrónica SSRN*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3900249>
- Rogus, C. y Tsoukala, P. (2022). Doctrina, aprendizaje experiencial y abogacía centrada en el cliente: la enseñanza del derecho de familia en un mundo pospandémico. *Family Court Review*. <https://doi.org/10.1111/fcre.12677>
- Rosenberg, M. (2003). *Nonviolent Communication: A Language of Life*. PuddleDancer Press.
- Schön, D. A. (1983). *The Reflective Practitioner: How Professionals Think in Action*. Basic Books.
- Sendall, J., y Hodgson, R. (2019). Derecho de familia 2020.. <https://doi.org/10.1093/he/9780198855033.001.0001>
- Turner, J., Amirnuddin, P. y Singh, H. (2019). Eficacia de los espacios de aprendizaje jurídico universitario en el desarrollo de habilidades de empleabilidad de futuros graduados en derecho. *Revista malaya de aprendizaje e instrucción*. <https://doi.org/10.32890/MJLI2019.16.1.7315>
- United Nations. (1948). *Universal Declaration of Human Rights*. <https://www.un.org/en/abo>



ut-us/universal-declaration-of-human-rights

- Westphaln, K., Regoeczi, W., Masotya, M., Vazquez-Westphaln, B., Lounsbury, K., McDavid, L., Lee, H., Johnson, J., y Ronis, S. (2020). Resultados y productos afiliados a los Centros de Defensa de los Niños en los Estados Unidos: una revisión de alcance. *Abuso y negligencia infantil*, 104828. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104828>
- Zorina, E., & Kuzmin, A. (2023). Problemas de formación y desarrollo de habilidades de los futuros abogados en el campo de la elaboración de leyes. *Sociología y Derecho*. <https://doi.org/10.35854/2219-6242-2023-2-265-273>.